

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 m. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones anuales y comunicadas se admiten en la administracion, Rubio, 22, principal.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando en importe en Madrid ó en cualquier otra ciudad en metálico, libranza ó correo á la administracion, calle del Rubio, número 22, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4106 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 16 DE FEBRERO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

De la Agencia Fabra recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin 15.

La situacion de la Rumania preocupa seriamente al conde de Bismark y al gobierno prusiano.

En cartas particulares dirigidas por el principe Carlos al rey Guillermo, se queja de las grandes dificultades con que tiene que luchar, y en los circulos diplomaticos se asegura que el rey ha contestado al principe, aconsejándole que no desmaye en presencia de dichas dificultades.

Florenca 15.

Mañana volverá a abrirse el Parlamento despues de las vacaciones del Carnaval.

La minoria proyecta atacar enérgicamente al ministro de Hacienda á propósito de la cuestion financiera.

El director de correos Sr. Asquerino ha presentado una memoria relativa á la supresion del cuarto del cartero, y otra relativa al establecimiento de correo diario á las provincias que aun no le tienen; ha propuesto tambien la desaparicion del timbre y del cuarto para los periódicos y ha indicado rebajas en las tarifas para los efectos dirigidos por el correo. Todo esto demuestra el interés que le inspira el servicio público. Actualmente se ocupa en visitar las administraciones de provincias, habiendo hecho ya con las de Avila, Salamanca, Zamora, Galicia, Leon y Asturias.

El Estándar ha casado en su publicacion por no poder seguir ya defendiendo á doña Isabel de Borbon, despues de su último manifesto.

Asi lo dice en su último número.

Dice el Pueblo:

«Rogamos al señor director de la Deuda se sirva decirnos cuáles son los motivos que han determinado al Sr. Rivera, nuevo fiscal de su departamento, para prohibir al público todos los dias y á todas horas la entrada en dicha oficina, á enterarse sobre la marcha de sus respectivos negocios, dejando solamente accesible el registro.»

El jueves 18 se verificará una corrida de toros á beneficio del batallon de voluntarios de la Libertad del distrito del Hospital, en la que se lidiarán seis toros de D. Manuel de la Granja, que serán picados por Sevilla, Arce, Fernandez y Arjona, y además de reserva Joaquín Chico, y muertos por Antonio José Suarez y Salvador Sanchez (Frasuelo), acompañados de sus correspondientes cuadrillas de handerilleros. La corrida empezará á las tres y media de la tarde.

El Pueblo opina á propuesta de la cuestion de Cuba, de la manera que expresan las siguientes líneas:

«La cuestion de Cuba se ha convertido ya pura y simplemente en una cuestion de fuerza. Es preciso triunfar por las armas ó resignarse á la ignominia. No nos hemos equivocado: los temperamentos suaves son, como dijimos el primer dia, enteramente ineficaces. Al cañon y no á la diplomacia compete la decision de este litigio.

Y bien: ¿por qué no se forma una legion de voluntarios que vaya á defender nuestra honra y nuestro derecho al otro lado de los mares? De esta suerte, acaso conseguiríamos dos cosas: mantener robustas nuestras fuerzas militares para castigar la audacia de los enemigos de la revolucion cuando estos alzan bandera y privarles de ese contingente de aventureros que buscan la guerra por la guerra y constituyen el núcleo de todas las facciones.»

Los periódicos de Bilbao se muestran justamente alarmados con la situacion de Cuba, y creen, que reducido todo á una cuestion de fuerza, ha llegado el momento de que el país todo debe hacer un esfuerzo sobrehumano, en que la revolucion debe demostrar toda la fuerza de su instinto de conservacion, si no quiere hundirse en la consideracion de todo el mundo, y ver arruinados en un dia sus mas preciosos intereses.

«Lástima grande es, dice la Epoca, que la diputacion de aquella provincia no haya visto las cosas de la misma manera, secundando las escitaciones que los particulares le dirigieron para formar una legion de voluntarios!»

Sabemos lo ocurrido en una reunion de las diputaciones forales de las tres provincias, y sentimos en el alma que para un asunto en que no debiera haber partidos, se hayan empleado subterfugios que no podemos menos de lamentar. Esas diputaciones, que han sido testigos de los vivísimos esfuerzos hechos por las comisiones de vecinos, estaban en el caso de haber demostrado que sentian las desgracias de la patria y se hallaban dispuestas á cooperar á su remedio.

El domingo próximo 21 del corriente se celebrará en la plaza de toros de Madrid la 8.ª corrida de novillos, que será

recibida por los aficionados con gran entusiasmo.

Despues de lidiarse dos novillos embolados por una cuadrilla de jóvenes principiantes y muertos por uno de estos, se verificará la cañería de conejos y palomas que tanto agrada al público, tirándose á las localidades absolutamente todos los conejos y palomas que se cojan por los perros; soltándose despues una hermosa cierva á la que se le echarán perros, á fin de que aquella y estos salten las diferentes valladas que se colocarán en el redondele.

Habrán cuatro toros de puntas de la ganadería de la señora viuda de Mazpule, que serán picados en dos tandas por (Negri), Leon, Sacanelles y Urguia, y muertos en competencia por Vicente Mendez y Esteban Argüelles, acompañados de sus respectivas cuadrillas de handerilleros.

Se correrán ocho novillos embolados para el público aficionado, terminando la funcion con vistosos fuegos artificiales, compuestos por Frias. La corrida empezará á las tres y media de la tarde.

Ha llegado á noticia de la Epoca que la comision mixta de concejales y contribuyentes establecida para proceder al reparto del impuesto personal ha dado su dictamen. «Los resultados, añade, son los mismos que habiamos previsto, y el gravamen que trata de imponerse tan monstruoso, que creemos imposible que las Cortes hoy reunidas autoricen un proyecto que, de llevarse adelante, seria la ruina del país.

«No disponemos hoy del espacio suficiente para tratar de nuevo este asunto con el detenimiento que la insistencia en realizar lo que es irrealizable hace necesario. Diremos solo, para que se comprenda cuán fundada es nuestra alarma, que la cuota personal en Madrid para los que habitan cuartos de 5300 á 6000 reales sale á razon de 425 por individuo, de manera que suponiendo una familia compuesta de seis personas, incluidos sirvientes, vendrá á pagar el jefe de ella 2550 rs., que equivalen próximamente al 50 por 100 del alquiler.

«Esperamos que los periódicos que nos calificaban de visionarios cuando calculamos las cuotas en la misma cifra á que ahora resultan, se unirán á nosotros para pedir que se suspenda la imposicion de una carga que el país no está de ningún modo en estado de soportar.»

El gobierno cuenta aun con grandes recursos para dominar y sofocar la insurreccion de Cuba, recursos que está decidido á emplear antes que consentir en ver arrancado ese hermoso pedazo de nuestro territorio por la insensata impaciencia de algunos turbulentos. El gobierno puede mandar al general Dulce todos los refuerzos que este pide, y además sabemos que ha dado orden para que la escuadra del Pacifico se traslade á las Antillas.

Esto sin contar con que el país no vacilará en hacer cualquiera sacrificio para mantener incólume la honra del país y la integridad del territorio, amenazadas hoy por algunos revoltosos tan poco amantes de su país, cuya prosperidad comprometen, como ingratos hacia España que les concede una libertad para ellos inesperada.

La Política dice anoche:

«En frente de la candidatura del principe terno, tenemos ya la candidatura del principe inocente, patrocinado por la Epoca como la única solucion de las actuales complicaciones que puede ser definitiva.

Bueno es que se vayan aclarando las posiciones y que se sepa al fin por qué la Epoca ha combatido con tanto empeño la candidatura del duque de Montpensier, que todavía, por un resto de amor á la verdad y de respeto á la conciencia pública, llama el diario de la calle de las Torres la única que, sin la impaciencia del duque y el poco tacto de sus defensores, que lo han condenado á la impotencia, y presentada de otra manera, habria podido reunir en derredor suyo todos los intereses conservadores y liberales del país.»

Dice anoche la Epoca:

«Durante todo el dia de hoy, se ha hablado mucho en el salon de conferencias del Congreso de la cuestion de candidaturas. Hemos oido confirmar las noticias que damos en otro lugar sobre uno de los últimos Consejos de ministros: el de hoy, celebrado en el edificio mismo de la asamblea, y que ha sido muy largo, se suponía consagrado al mismo objeto; pero mientras unos, apoyándose en unas líneas de el Imparcial, creían en alza la candidatura de Montpensier, á consecuencia de declaraciones de Inglaterra, otros aseguraban haber visto cartas de Lisboa anunciando la aceptacion del rey D. Fernando. Esta cuestion ha de sufrir muchas alternativas antes de ser resuelta.»

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo ha dirigido á sus electores de Lorca un manifesto, notable como todo lo que produce la elegante pluma de tan ilustre escritor y hombre político, y digno de fijar la atencion por las declaraciones que contiene y los propósitos que descubre.

Con una franqueza que le honra, el señor Cánovas declara que no ha tenido participacion alguna en la revolucion de setiembre, con la cual hasta ahora no le liga mas compromiso que el interés y el bien de la patria, pero que tampoco está enfrente de ella, siendo hoy la posicion que en política ocupa, la misma que hace un año, razon por la cual quiere lo mismo que quería, la monarquía constitucional, el sistema parlamentario, la libertad unida al orden y el triunfo natural y definitivo del espíritu moderno.

Segun un impreso que hemos recibido de Paris por el correo de ayer, el padre Claret ha anunciado conferencias católicas desde el dia 11 de este mes en la Chapelle Beaufont, faubourg Saint Honoré. El arzobispo de Trajanópolis ha redactado el anuncio enumerando todas sus dignidades eclesiásticas y las distinciones que obtuvo de los diferentes gobiernos de doña Isabel de Borbon. La papeleta es como de cita especial para los españoles.

El Diario popular de Lisboa al hacerse cargo del artículo publicado en la Honra y la Constitución, en defensa de la candidatura de D. Fernando, se expresa en estos términos:

«Si agradecemos los testimonios de aprecio que se dirigen al rey D. Fernando, lamentamos tambien las tendencias ibéricas que se manifiestan y que son irrealizables utopías, á las cuales siempre resistiremos.»

El martes de la presente semana habrá en Lisboa una interesante regata en la cual lucharán en velocidad, tripuladas por oficiales de marina, todas las lanchas de vapor y de remos la escuadra inglesa surta en el Tajo.

Ayer tarde han podido ocurrir muchas desgracias en la Puerta del Sol y calle de Preciados. Al pasar por el primero de dichos puntos un carro de uno de los regimientos de caballería, se espantaron los caballos y desbocados, partieron á la carrera por la calle de Preciados, plaza de Santo Domingo y calle Ancha, hasta mas arriba de la Universidad, donde los animales, rendidos de tan larga carrera, se quedaron parados. Por el trayecto recorrido, no sabemos que hayan causado ninguna desgracia y si solo el destrozo de una farola de la Puerta del Sol y el de una mesa de botijos que estaba colocada en la esquina de la calle de Preciados.

Ayer tarde fué herido levemente en un costado, de una pedrada, el delegado de orden público de las afueras del Sur, en ocasion que quiso poner orden entre unos 200 mozoletos que se estaban apedreando en el barrio de las Peñuelas. El delegado, á pesar de la lesion, avisó inmediatamente á sus dependientes y al alcalde del barrio, logrando poner en fuga á los mozoletos, deteniendo á los principales promovedores.

El Boletín de administracion, antiguo y cada vez mas acreditado periódico que se ha distinguido siempre por la sensatez de sus ideas y el tino práctico de sus principios administrativos, ha empezado á ocuparse de la organizacion de los Amigos de los pobres; y se propone publicar un proyecto de estatutos para la constitucion de dichas asociaciones.

Los tribunales de examen de los aspirantes á las plazas de secretarios de las diputaciones provinciales, han quedado constituidos del modo siguiente:

Primer tribunal. Excmo. Sr. D. José Olózaga, presidente; Sr. D. Cristino Martos; Sr. D. José Moreno Nieto; Ilmo. señor D. Manuel Estremera y Muñoz, vocal secretario.

Segundo tribunal. Excmo. Sr. D. Eusebio Moreno Lopez; Sr. D. Camilo Muñoz Vega; Ilmo. Sr. D. Victor Arnau; Sr. D. Antonio Aleántara Perez, vocal secretario.

Tercer tribunal. Excmo. Sr. D. Bonifacio Cortés Llanos; Sr. D. Felipe Juez Sarmiento; Sr. D. Luis Silvela; Ilmo. señor D. Emilio Cánovas del Castillo, vocal secretario. Los ejercicios, á contar desde el dia 20 del actual, señalado por el gobierno, tendrán lugar los lunes, jueves y sábados, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde.

## SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica una orden del ministerio de Hacienda, disponiendo:

1.º En todos los casos que á consecuencia de traslacion, suspension, separacion ó fallecimiento se hallasen servidos los registros de la propiedad por personas designadas al efecto por los regentes de las audiencias ó otras autoridades dependientes del ministerio de Gracia y Justicia, bien en virtud de disposiciones legales ó bien por delegacion especial de aquel ministerio, los gobernadores de las provincias, á propuesta de las administraciones de Hacienda respectivas y bajo su responsabilidad, nombrarán los encargados de la liquidacion-recaudacion del impuesto de traslaciones de dominio hasta la definitiva provision del registro ó rehabilitacion

del nombrado por el gobierno, con arreglo á las disposiciones que á dichas oficinas se refieren.

2.º Cuando la interinidad del registro tenga lugar en capital de provincia, el encargado interino de la liquidacion del impuesto, mediante el mismo premio de uno y medio por ciento marcado por la ley de 29 de mayo último, lo será el oficial letrado de la administracion de Hacienda, á no ser que á ello se opusiese alguna causa justa que la expresada dependencia pondrá en conocimiento de la direccion general de Contribuciones.

3.º Asi en las capitales de provincia en caso necesario, como en los demas partidos judiciales, quedarán al arbitrio de las autoridades económicas el encargar interinamente, mediante dicho premio, al que desempeñe interinamente el registro de la propiedad ó á otro empleado activo ó cesante, bajo la responsabilidad de los jefes que lo propusieren y nombrasen, y procurando siempre que recaiga en persona que reúna la cualidad de letrado.

4.º Las disposiciones que anteceden no son aplicables á los casos en que los cargos de registrador y de liquidador estén servidos separadamente por efecto de la excepcion establecida á favor de los antiguos contadores de hipotecas por la base 1.ª de la ley de 29 de mayo último.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 14º y la mínima 1º.

En provincias, á las nueve de la mañana la temperatura mínima fué 4º en Salamanca y Albacete.

El ayuntamiento de Barcelona ha desechado el dictamen de la seccion cuarta de la misma corporacion, pidiendo el establecimiento en aquella capital del matrimonio civil.

Abierta la discusion acerca de este dictamen suscrita por los Sres. Gaspar Roig, Cartañá, Lopez Bernagosi, Solá, Millé y otros, impugnó el Sr. Roig, haciendo presente que el municipio no ha sido elegido para legislar sino para administrar los intereses comunales, que aprobar el proyecto de matrimonio civil seria usurpar las atribuciones de las Cortes, y se lamentó de que se perdiese el tiempo en discusiones ajenas á la mision del ayuntamiento cuando tantos expedientes hay que reclaman una pronta resolucion.

El Sr. Riús y Tauler pronunció un extenso discurso en el que combatió tambien el dictamen de la comision. Empezó pidiendo que se leyera el art. 48 de la ley de ayuntamientos en el cual se prohibe que estas corporaciones se ocupen de asuntos políticos y en seguida hizo presente que al aceptar el cargo de concejales todos habian jurado guardar y hacer guardar las leyes, entre otras la ley municipal. Examinó el dictamen de la seccion cuarta y halló que el ayuntamiento tiene terminantemente prohibido, no solo aprobar el dictamen, mas ni siquiera discutir el planteamiento del matrimonio civil, porque seria la derogacion de todas las leyes que tenemos en España acerca de una institucion de trascendental importancia.

Dijo que lo que la comision proponia era la derogacion de un decreto de las Cortes de 1822, de la ley de 7 de enero de 1837, y citó los artículos, dados por un gobierno liberal, no reaccionario, y el derogar leyes solo las Cortes pueden hacerlo. Además dijo que los firmantes del dictamen no habian sido duda comprendido la gravísima responsabilidad criminal que tendria el ayuntamiento legislando acerca del matrimonio, y citó los artículos del título XII del Código penal que impone severas penas á aquellos que se atreven á sancionar un matrimonio en contra de lo prescrito por las leyes, y que no era cosa esa que debia tratarse ligeramente, porque no solo se trataba de la suerte de un hombre, sino de la honra de la mujer y del porvenir de los hijos. Analizando el dictamen de la seccion, encontró muy defectuoso para plantearse, aunque se acordase, el establecimiento del matrimonio civil.

El Sr. Solá, de la comision, apoyó dicho dictamen, leyendo varias disposiciones de la junta revolucionaria de aquella capital y de Madrid, tales como la proclamacion de todas las libertades y derechos individuales; la autorizacion dada á los suizos de Barcelona para abrir un templo protestante, la proteccion que dijo dispensaría á todos los cultos, y por último, el oficio dirigido al excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, prohibiendo las demostraciones religiosas en público. «Segun lo dicho, dijo, las leyes citadas por el Sr. Riús y Tauler han quedado en suspenso por la junta revolucionaria. En su concepto, el matrimonio civil es la reglamentacion de la libertad de cultos y como reglamento el ayuntamiento puede establecerlo.»

El Sr. Riús combatió el dictamen, porque de aprobarlo seria arrogarse el ayuntamiento facultades que no tiene, y rogó á la seccion cuarta que retirara el proyecto, porque gravísimas serian las cuestiones que se suscitarian acerca de las sucesiones y viudedades, añadiendo que los concejales se reúnen para bien del pueblo y no para introducir disturbios en las familias, y el matrimonio es la base

de la familia, asi como la familia lo es de la sociedad.

El Sr. Jover dijo que si bien todos están acordes en la necesidad del matrimonio civil y de la libertad de cultos, pero que mientras no venga un acto del poder legislativo se comete un absurdo estableciendo el matrimonio civil; el ayuntamiento se estralimitaria y falsearia el principio de la soberanía nacional, que reside en las Cortes.

El Sr. Cartañá apoyó el dictamen diciendo que mientras se autoriza á los jueces, á los musulmanes y á los protestantes que adoren á su Dios, se les obliga á buscar para celebrar el matrimonio á un sacerdote católico que les hace pagar dinero para el examen de doctrina cristiana y para casarse, y preguntó por qué el gobierno civil no ha prohibido que se celebren matrimonios civiles en Reus, habiendo derogado otras disposiciones de las juntas revolucionarias, y de esto dedujo que el matrimonio civil estaba establecido y que las Cortes no podian legislar sobre él, como sobre todas las libertades proclamadas por la revolucion.

El Sr. Felgué hizo notar la responsabilidad en que incurriria el ayuntamiento si aprobaba el dictamen, y pidió que se diese lectura del artículo que hace referencia á la responsabilidad de los concejales.

El Sr. Serrallana dijo que hasta que las Cortes legislen acerca del matrimonio, todos los españoles deben sujetarse á las prescripciones vigentes y que lo que el ayuntamiento podia hacer era pedir á las Cortes que trataran con preferencia de tan importante asunto, y pidió que se retirara el dictamen para evitar disturbios á las familias pues sin la autorizacion de las Cortes los hijos habidos en tales matrimonios serian ilegítimos.

El Sr. Lopez Bernagosi pidió que no se retirara el dictamen, porque desde el momento que está proclamada la libertad de cultos y como su consecuencia el matrimonio civil, no se puede impedir que un ciudadano se case segun esta misma libertad de cultos.

El Sr. Serrallana contestó que se enjuiciaría á este ciudadano que pide que se le case de una manera contraria á las disposiciones vigentes.

Puesto á votacion dicho dictamen fué desechado por 19 votos contra 18 en la forma siguiente:

Señores que dijeron no: el señor alcalde Arabio Torre, presidente, Colominas, Sanromá, Zulueta, Pujals, Travilla, Serrallana, Campubí, Jordá, Fabra, Riús y Tauler, Soler y Matas, Felgué, Bulbena, Roura, Carreras, Reig, Jover y Parellada.

Dijeron sí los Sres. Colomer, Armines, Planas, Espinet, Cartañá, Pallós, Armentgot, Aleu, Solá, Poses, Millé, Roig, Xandor, Miquel, Torner, Bigas, Lopez Bernagosi y Vilardaga.

Un corresponsal de Berlin cuenta la siguiente chistosa anécdota:

«En uno de los últimos bailes de la corte se ha notado que el conde de Bismark obsequiaba con extraordinaria solícitud á una de las reinas del festin, esposa de un diplomático extranjero; su hieldad fascinadora habia causado una impresion grande en el corazon del astuto ministro prusiano, el cual, con ese aire conquistador que le distingue, adelantó la mano con gran serenidad para cojer una flor del soberbio ramo que adornaba el pecho de la dama.

El enamorado ministro recibió un pequeño golpe de abanico en los dedos.

—Perdonad, señor conde,—dijo la dama,—esto no es un Estado de Alemania es menester pedirlo para obtenerlo.

Mañana miércoles, por la noche, segun dice un colega, darán principio probablemente las sesiones extraordinarias de Cortes.

Dice el Imparcial:

«La primavera asoma en nuestro horizonte, y las familias empiezan á proyectar viajes para romper la monotonía de la vida doméstica; pero á la verdad, todos tropiezan con la carestía de los precios de los ferro-carriles.

Varias veces el Imparcial ha dicho que la mejor proteccion á las empresas era la de que ellas se uniesen para hacer una rebaja general y permanente en las tarifas de viajeros.

Hoy no viajan mas que los que tienen absoluta precision de moverse, mientras que los sentimientos de amistad y parentesco, ó los viajes de instruccion y recreo tan solo pueden hacerse por cartas ó en los libros. Convénzase las empresas que las distancias son muy considerables en España, y que aqui no hay la estravagante franqueza de otros países de ir las señoras en tercera clase la misma que en primera. La baratura es la salvacion de todos los intereses públicos.»

El gran duque de Oldemburgo y el duque de Anhalt-Dessau han enlazado negociaciones con el conde de Bismark para la cesion de sus ducados á Prusia. Ambos principes han sometido á sus consejos respectivos las proposiciones que les ha hecho el rey Guillermo.

Una vez resuelta la cuestion griega turca las grandes potencias dirigirá sus representantes en Serbia y Rumania

Instrucciones terminantes invitándoles a ponerse de acuerdo con los gobiernos...

Dicen de Berlín que en una entrevista reciente del conde de Bismarck con el representante belga...

Con referencia al Aurrerá, periódico de San Sebastián, dice el Irurac-bat: «Por fin las autoridades francesas han adoptado una actitud resuelta...»

Dice el Imparcial: «Hace días que no se encuentran en los estancos cigarrillos de las fábricas de Madrid y de Alicante...»

Los periódicos de Málaga han hablado de rumores de trastornos que debían ocurrir en aquella ciudad...

Según los noticieros, que no podremos condenar bastante, el día 11 debía verificarse en Málaga un pronunciamiento...

Noticias de Suez anuncian que antes de ocho días entrarán las aguas del Mediterráneo en los lagos amargos...

Anuncia uno de nuestros colegas, y en efecto también nosotros hemos oído la noticia, dice la Epoca, de que por el ministro de la Guerra se ha concedido autorización para venir a España a los generales de nuestro ejército...

TERCERA EDICION.

De la Agencia Febra recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

- Paris, 15 (por la tarde). El Sr. de Lavalette debe llegar mañana a esta capital. En nuestras regiones oficiales ha producido muy mal efecto la votación de las cámaras belgas sobre la explotación de los ferrocarriles. Es evidente que se trata de la cesión del ramal de Luxemburgo y de la vía férrea del Este de Francia. Aseguran que ayer han salido de París con dirección a la frontera de España dos generales carlistas. En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 exterior español, a 32 1/3. 3 por 100 francés, a 71-30. 4 1/2 por 100 id., a 103-50. Londres, 15. Consolidados ingleses, de 93 a 118. Río Janeiro (sin fecha). La guerra del Paraguay toca a su término. Los brasileños se han apoderado de Angostura y Asunción. El presidente Lopez se refugió en las fragosidades de las montañas, dirigiéndose a Bolivia. Lisboa, 15. Los rumores que han corrido de demostraciones militares ibéricas en esta capital, carecen de fundamento. Ayer se esperaba un movimiento contrario al gobierno, pero el orden no llegó a alterarse. Roma, 15. El representante francés en esta capital ha presentado sus cartas credenciales. El acto se ha verificado con gran solemnidad. Marsella, 15. Esta mañana ha llegado a este puerto el conde Walewski, presidente

te de Atenas, a donde llevó el acuerdo de la conferencia. Paris, 16 (por la mañana). El «Diario oficial» del imperio niega la noticia que dan varios periódicos sobre la existencia de una circular del gobierno ruso a sus representantes en el extranjero relativa a los asuntos de Grecia.

Dice el Morning-Star, con referencia a las noticias de su corresponsal de Madrid, que el gobierno provisional, en un artículo de su proyecto de Constitución, ha suprimido la esclavitud en las colonias españolas. El Star celebra esta resolución; no duda que las Cortes abolirán la esclavitud, y declarará patriario de la emancipación inmediata y completa, recordando la triste experiencia hecha por Inglaterra en las Indias Occidentales, cuando quiso establecer un estado transitorio, ordenando un aprendizaje que debía preparar el terreno a la emancipación.

Los individuos de tropa de la segunda reserva que deseen pasar voluntariamente a formar parte del ejército expedicionario de la isla de Cuba, se presentarán inmediatamente en la comisión permanente para su ingreso en el depósito de banderos; en la inteligencia de que pueden efectuar su compromiso por el tiempo que duren las operaciones, y cuyo término podrán optar a sus licencias absolutas, de no querer continuar en aquellos dominios por mas tiempo, reenganchándose al efecto.

Los individuos de primera reserva agregados a la segunda podrán verificarlo con las ventajas que se les conceda a los de los cuerpos que han pasado voluntarios, y si se comprometen a servir dos o cuatro años en aquel ejército, sin rebaja ni abono, pasarán luego a la segunda reserva a extinguir su empeño.

Por el gobierno de provincia se están haciendo los trabajos preparatorios para la reorganización del servicio doméstico e higiene especial, que deberá regirse en el sucesivo por los nuevos reglamentos que se están confeccionando.

Tenemos entendido que tan pronto como se constituya el Congreso, presentarán los ministros a las Cortes, a la vez que la renuncia de su cargo, una Memoria de los trabajos realizados y que a su juicio deben realizarse en sus respectivos departamentos.

Causa pena saber cómo han interpretado la libertad de enseñanza en algunas localidades.

El ayuntamiento de un pueblo de Zamora, que no queremos nombrar, ha decidido reunir en una misma escuela a los dos de niños y niñas, adjudicándola a un tejedor que se ha comprometido a servir por 36 rs. mensuales.

El domingo a las ocho de la noche se verificó, como tapianos anunciado, la inauguración de las clases populares en las escuelas pías de San Fernando, bajo la presidencia del señor alcalde del distrito de la Inclusa y los alcaldes de barrio. El secretario José Lopez leyó las bases de la sociedad y la lista de los individuos que componen la junta directiva. El Sr. D. César Avilón leyó un elegante discurso, hablaron después los Sres. Montero, Lopez, Font, el cual pidió que se le diese una clase para explicar los derechos y deberes, proposición que fué aceptada por unanimidad. Usaron de la palabra los Sres. Saornil, Laburu, Rubio, Escobar, Muro y Toreira. El acto estuvo muy concurrido.

Escriben de Florencia con fecha 8: «La llegada del general Cialdini ha puesto término a la candidatura del duque de Aosta. En efecto, parece que se ha resistido de ello, pues el general salió inmediatamente para Pisa, donde volvió a encargarse del mando del distrito militar. No obstante, se le llamó por telegrama desde Nápoles; probablemente quería enterarse el rey Víctor Manuel, que se halla en aquella ciudad, de los pormenores del viaje del general.

Ha sido destinado en comisión al segundo batallón del regimiento de infantería de Extremadura, el teniente coronel D. Alvaro Garzo y Granda.

El comandante del tercer batallón del regimiento de Navarra D. José Martínez Amaya ha sido destinado al tercer batallón del de Murcia, y en la vacante que este deja ha sido destinado el comandante de reemplazo D. José Pavia y Sevilla.

Ha sido nombrado comandante jefe de la comisión permanente de la reserva en la provincia de Guadalajara, el de igual clase del tercer batallón del regimiento de infantería de Sevilla D. Joaquín Mendoza.

Se ha dispuesto que los individuos de tropa que componen parte de la fuerza reglamentaria de los cuerpos y que se hallan disfrutando licencia temporal, se incorporen a los regimientos de que proceden inmediatamente.

No le ha parecido muy bien al Diario Mercantil de Oporto el artículo que bajo el epígrafe del futuro rey, publicó días pasados el Imparcial, al que el colega portugués contesta en los siguientes términos: «Pueden el Imparcial y España escoger el rey que mas les convenga, que mejor satisfaga sus aspiraciones liberales, y de cuyo tronco salga la dinastía que ha de presidir a los destinos de su nación; pero

sepan que las ideas de union ibérica en Portugal solo caben en una cabeza hueca ó en algun portugués degenerado. Siempre que se pregunte al pueblo portugués si quiere ser español, responderá como cierto grande hombre respondió al primer Napoleon: «No.»

A nosotros lo que nos interesa es que los españoles conserven su territorio y lo gobiernen como mejor les parezca, y se dejen de ofrecer las tan decantadas ventajas de su union, que nosotros rechazamos.

Tal oferta sirve solo para evocar tristes recuerdos que debemos olvidar. El Imparcial aconseja, por último, la candidatura de D. Fernando de Còrborgo, que este rechaza, y que en la presente ocasión, vistas las ideas que dominan en España, reprueba el pueblo portugués, que tan amante es de Don Fernando.»

El Ateneo de señoras celebró ayer una brillante conferencia, a la que concurrieron mas de cuatrocientas de nuestras mas bellas y elegantes damas. Espicaron: sobre física el caedrático del instituto de San Isidro Sr. Sanisteban; sobre historia D. Manuel Iba Alfaro, y sobre geografía D. Antonio Baibin de Unquera. Los tres estuvieron elocuentísimos ante un auditorio nuevo en España, compuesto exclusivamente de señoras.

La secretaria señorita de Villalonga leyó con admirable entonación un artículo sobre la modestia, escrito por la presidenta del Ateneo Sra. Saez de Melgar. El Sr. Iba Alfaro leyó un precioso discurso de la señorita Angela Grasi, sobre la influencia del bello sexo en la familia y en la sociedad, terminando la conferencia con una alocución de la junta de gobierno a las señoras socias, que leyó la profesora de historia y geografía señorita Grousselle.

Ayerse ha celebrado en el ayuntamiento de esta capital el sorteo para amortizar cuarenta obligaciones del empréstito municipal con la casa Erlanger, habiendo dado el siguiente resultado:

- El premio de 380000 rs. ha correspondido al número 238043. Los dos de 7500, a los números 314224 y 260407. Los cuatro de 3800 a los números 11441, 33770, 33225 y 334366. Los diez de 1144 a los números 322637, 62809, 33636, 170232, 348149, 370802, 110635, 49893, 34497 y 371104. Y los 23 con 750 rs. a los núm. 30149, 396963, 228912, 33301, 191993, 103826, 41779, 131830, 42918, 403644, 130177, 171299, 297618, 292231, 250368, 139311, 322699, 243610, 418299, 256377, 366773, 92207 y 187498.

El Sr. D. Manuel Becerra, alcalde popular del distrito de la Audiencia, que tanto se distingue por su incansable celo en el desempeño de su honroso cargo, ha vuelto a reconocer ayer el pan que se espande en las tahonas de su distrito, así como el que procedente de otras ha pasado por el mismo en las primeras horas de la mañana, habiendo decomisado hasta seiscientos y pico de panes faltos de peso, que han sido distribuidos entre los pobres del distrito y varios establecimientos de beneficencia.

En el reconocimiento han acompañado al Sr. Becerra el celoso alcalde del barrio de la Concepción D. Isidro Perez, y los dependientes de la alcaldía popular.

El día 16 del corriente tendrá lugar en la sala segunda de esta audiencia la vista de la causa instruida por el juzgado de primera instancia de Avila contra Nicolás Blazquez y Jimenez y Cipriano Muñoz Garzon, por los delitos de robo con homicidio en la casa y persona de doña Inés Gutierrez, vecina de dicha ciudad. El juzgado inferior condenó a la pena de muerte en garrote a los dos procesados.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dejado sin efecto el nombramiento hecho en favor de D. Andrés del Hoyo para el juzgado de primera instancia de Sepúlveda.

El sábado de la presente semana se pondrá en escena en el teatro de Novedades el drama sacro-bíblico titulado El Redentor del mundo (Pasion de Jesus).

Mañana harán su debut en el teatro de los Bufos Arderius las bailarinas señoritas Fernandez con El Carnaval de Versalles, poniéndose tambien en escena la zarzuela titulada El suplicio de un hombre.

Se está ensayando en el teatro de la Zarzuela, en un acto de los señores Pastorfidio y Barbieri, titulada El matrimonio interrumpido.

La conocida y aplaudida primera tiple Sra. D.ª Rosario Hueto se halla en esta capital sin contratar.

Se prepara en los Bufos Arderius, para el beneficio de la primera tiple señora Rivas, la ópera buja de Offenbach titulada El castillo de Fofó, arreglo del aplaudido escritor Sr. Puente y Braña. Tambien se está ensayando la antigua comedia de magia La pata de cabra.

Es probable que en la presente semana se ponga en escena en el teatro Español la nueva comedia del Sr. Gaspar, Ramon y el Sr. Ramon.

Nuestro amigo el Sr. Araujo está contratando en Madrid una numerosa compañía de zarzuela y baile, que ha de actuar en los teatros de Lisboa y Oporto.

Hay es el día señalado para asistir al

teatro de Variedades, y promete estar muy animado, pues des. e ayer están pedidas la mayor parte de las localidades.

El capitán general del departamento de San Fernando ha remitido con destino al Museo naval el modelo de la fragata Arapiles, una caja modelo para equipajes de guardias marinas y otros objetos pertenecientes al combate - el Callao, que se hallaban depositados en la fragata Almansa.

A petición del alcalde popular de Cartagena se ha facilitado por el ministerio de Marina a aquel municipio, la draga Diligente para hacer obras en el puerto bajo la dirección de los ingenieros civiles y con objeto de emplear brazos.

Se ha dispuesto que todos los individuos de los cuerpos de la armada con graduación de oficial, puedan optar a la cruz de primera clase de la orden del Mérito naval, de la misma manera que los efectivos de dichos cuerpos.

Han sido promovidos a segundos médicos del cuerpo de Sanidad militar de la armada los escolares pensionados por marina D. Francisco Ortega y Rodríguez, D. José María Sola y Casaus y D. Antonio Espinosa y Antúnez, habiendo sido destinados: el primero al departamento del Ferrol, el segundo al de Cartagena y el tercero al de Cádiz.

Ha sido nombrado maestro de cañetes del regimiento de Aragón el teniente de infantería D. José Bermejo y Franco.

El comité electoral republicano del distrito de la Audiencia, invita a sus correligionarios para el miércoles 17 a las ocho de la noche en el local de los Estudios de San Isidro, salón de grados, para tratar de asuntos de interés del partido.

Anoche se verificó una especie de apertura preliminar del casino republicano de Madrid: aunque la reunion tuvo un carácter puramente amistoso, y no se habían dirigido invitaciones, los salones del espacioso local se vieron llenos completamente desde las primeras horas. Allí estaban los Sres. Orense, Castelar, Sorri, Roberto Robert, Juan Pablo Soler, Villegas, Pi y Margall, Picard y muchos otros que no podemos enumerar sin estendernos demasiado.

Los profesores de música de esta capital han acordado dedicar una función religiosa a la memoria y en sufragio del insigne maestro Rossini. La función debió celebrarse en el templo de Nuestra Señora de Atocha, en la cual se ejecutaría música del inmortal maestro. La orquesta constará de unos 150 profesores, no bajando de igual cifra el número de los cantantes. Terminada la función religiosa los profesores se dirigirán procesionalmente al teatro Nacional de la Opera, en cuya plataforma colocarán el busto de Rossini, que se está modelando por un acreditado escultor. En Londres se celebró hace poco una solemnidad por el estio, habiéndose satisfecho por la entrada una pequeña cantidad, cuyo total se distribuyó entre los artistas mas necesitados que tomaron parte en la función.

Anoche obsequió el general Prim a sus amigos políticos con un espléndido banquete, al cual asistieron algunos ministros, gran número de diputados de la mayoría, el presidente interino de las Cortes y algunas otras personas importantes, entre ellas: los Sres. Becerra, Moreno Benítez, Carretero, Martos y otros, hasta el número de treinta. A los postres se pronunciaron entusiastas brindis por la libertad y por la completa fusión de los partidos liberales para llevar a feliz término la consolidación de la obra revolucionaria.

El día 27 del presente mes darán principio los ejercicios de oposición para cubrir las plazas de segundos médicos que se hallan vacantes en el cuerpo de Sanidad militar de la armada, en el hospital Militar de esta plaza bajo la presidencia del Sr. D. Bartolomé Gomez de Bustamante, inspector del referido cuerpo.

Atendiendo a las grandes ventajas y porvenir que han sido concedidas por el señor ministro de Marina a esta benemérita corporación, creemos que la juventud médica concurrirá a tomar parte en el certamen.

Indica un periódico que el Sr. Castelar será el encargado por la minoría republicana de juzgar en las Cortes la conducta política del gobierno provisional cuando se entre a discutirla.

Hemos oído, dice un colega, que por alguna fracción de la Asamblea se trata de presentar una proposición pidiendo se declare incompatible con el cargo de diputado todo empleo retribuido por la nación.

Las actas del Sr. Baeza, no contienen protesta alguna; pero sucedió que en un pueblo donde había dos colegios electorales no fué posible, por no haber mas que un sello en el ayuntamiento, inutilizar con éste las papeletas de los que votaron en uno de los colegios. Esto, sabido estraoficialmente por la comisión, bastó para considerar graves dichas actas.

Dice el Diario mercantil de Oporto: «Se ha dado orden al regimiento número 11, de infantería, para que marche a Lisboa a donde debe llegar mañana en tren especial. ¿Para qué es este refuerzo? ¿Tendremos tiranía ó iberismo?»

Las fuerzas que el gobierno portugués ha mandado reconcentrar en Lisboa, son el regimiento de infantería núm. 11, el batallón núm. 9 de cazadores y el de caballería núm. 4.

En el Diario popular de Lisboa tenemos lo siguiente:

«Cuando el horizonte se nubla nuevamente del lado de España, la su levación y la guerra civil serian truenos casi sin ejemplo en los anales de la historia.»

El 13 a las cuatro de la tarde se formaron en Lisboa algunos grupos que principalmente se establecieron en las inmediaciones del palacio del señor conde de Peniche.

La sesión de las CORTES de hoy se abrió a la una y media.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyeron varias felicitaciones a las Cortes Constituyentes.

Tambien se dió cuenta de dos exposiciones contra las actas de Leon y de Villalba, provincia de Lugo.

Entrando en la orden del día se procedió a la discusión de las actas que quedaron ayer sobre la mesa.

El Sr. PUFFUMO combatió el acta de Albacete, no porque trajera protesta, sino porque había un defecto legal, cual era una manifestación de la junta de escrutinio presidida por el gobernador de la provincia, de que no se podía especificar el número de electores de la provincia, de donde se deduce que no ha podido saberse dónde está la mayoría. Además en uno de los días de elecciones se admitieron los votos de 200 personas que no eran electores de la circunscripción.

El orador terminó manifestando que no le movía interés alguno en favor ni en contra de ninguno de los candidatos de la circunscripción de Albacete, sino el deseo de que el sufragio universal se practicara en toda su pureza.

El Sr. MENDEZ VIGO, a nombre de la comisión y como individuo de ella, defendió el actamen de esta, relativo al acta de Albacete, diciendo que la comisión había tenido que abstenerse al número de votos que resultaban emitidos, puesto que no había precisión de que los diputados fuesen elegidos por mayoría absoluta.

Respecto a no haberse determinado el número de electores, esto dependía de la precipitación con que había tenido que practicarse el sufragio universal y las dificultades que para el empadronamiento se podían haber encontrado en determinadas localidades.

Después de una ligera rectificación del Sr. Prelamo se aprobó el dictamen de la comisión auxiliar de actas relativo a la de primera clase, esto es, a las que no tenían protesta alguna.

Se procedió al debate del dictamen de dicha comisión sobre las actas que o teniendo algunas protestas no afectaban a la legalidad de las mismas.

El Sr. PALANCA combatió las actas de Ronda, especialmente respecto al señor García Britz, no por su aptitud legal, sino por una protesta que traía el acta.

Dijo que las elecciones de Ronda, como todas las de la provincia de Málaga adolecían del vicio sustancial de que en la víspera de las elecciones había destituido el gobernador de la provincia por su propia autoridad 48 ayuntamientos.

Respecto a Ronda, sin motivo legal, y suponiendo sin fundamento que se había alterado el orden en Cortes de la Frontera, suspendió la elección, y esta se verificó días después, yendo al efecto un comisionado especial del gobernador, que tomó medidas coercitivas ilegales para que la elección resultara en favor del Sr. García Britz y privar de ella a D. Pedro Pascual Delgado, candidato republicano, que sin estas coacciones sería diputado.

Además había que denunciar otros hechos graves, sobre los cuales no hablaba ahora porque carecía de los documentos justificativos, y sobre los cuales se está formando causa en los juzgados de Motril y Campillos.

En vista de tales consideraciones, pidió que el Congreso suspendiese su juicio sobre esta elección, declarando el acta grave.

El Sr. CARRATALA, como de la comisión, contestó al Sr. Palanca que el acta de Ronda no se parecía a la que este señor diputado había pintado, pues no había en ella ninguna protesta grave ni que alterase sustancialmente el resultado de la elección. Además, en la circunscripción de Ronda, según creía, no se había destituido ningún ayuntamiento.

En virtud de estas y otras consideraciones pidió al Congreso que aprobase el acta.

El Sr. PALANCA rectificó haciendo un cómputo de votos, según el cual, a no ser por el vicio de que en su concepto adolecía el acta, hubiese triunfado el candidato republicano.

Pidió además que se leyera la protesta formulada por los electores de Cortes de la Frontera.

El Sr. Carratala pidió que se leyera el resultado de la votación en Cortes de la Frontera, y rectificó diciendo que el conjunto de dichos votos no afectaba a la elección de los que lo habían sido por Ronda.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que aunque las cuestiones de actas son de la exclusiva competencia de los diputados, el gobierno tiene que hablar para defender a funcionarios públicos a quienes se ataca y para defender los actos del gobierno. Por lo demás, el gobierno desea que se constituya cuanto antes el Congreso, para dar cuenta de

sus actos que han sido constantemente encaminados al afianzamiento de la revolución de setiembre y á la felicidad de la patria.

En Ronda, dijo el señor ministro que no se había destituido ningún ayuntamiento, y los destituidos en la provincia de Málaga lo fueron porque debían su origen á la fuerza bruta de algunos perturbadores que recorrieron varios pueblos quitando á los ayuntamientos elegidos por el sufragio universal. Lo que el gobierno mandó entonces y el gobernador cumplió, fué restablecer los ayuntamientos nacidos del sufragio universal.

Respecto á Cortes de la Frontera, sucedió allí que el primer día de la elección entraron en el local donde estaban las urnas varios grupos armados y cerrando las puertas sin dejar entrar á nadie, metieron en la urna las papeletas que creyeron convenientes ó hicieron una elección unánime que no era elección, por lo cual el gobernador de Málaga dispuso que se hiciera cual debía ser.

El Sr. PALANCA rectificó. El Sr. PRESIDENTE concedió la palabra al Sr. Soler contra el dictamen relativo á las actas de Teruel.

El Sr. GIL BERGÉS pidió que se votara el acta de Ronda especialmente. El Sr. PRESIDENTE manifestó que esto no lo permitía el reglamento.

El Sr. SOLER combatió el acta de la provincia de Teruel, diciendo que habían influido ilegalmente los empleados en la elección.

El Sr. MENDEZ VIGO le contestó á nombre de la comisión que no había contra dicha acta ninguna protesta esencial para poner siquiera en duda los resultados de la elección y que por tanto la comisión había dado dictamen favorable.

Después de una breve rectificación del Sr. Soler se procedió á la votación del dictamen de la comisión auxiliar sobre las actas levas determinando que se votaran una por una.

Sobre la de Ronda pidieron la votación nominal los Sres. Rubio y otros diputados, y fué aprobada por 145 votos contra 38.

El presidente señor Rivero no tomó parte en la votación dejando la presidencia poco antes de conferir al señor marqués de la Vega de Armijo.

Las demás actas se aprobaron en votación ordinaria. Se dió cuenta de algunos dictámenes de la comisión de actas que quedaron sobre la mesa, entre ellos el relativo á la circunscripción de Antequera favorable á su aprobación.

Levantose en segunda la sesión. Eran las cuatro menos cuarto.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 15. El jueves próximo se espera en París á D. Salustiano de Ochoa. Mañana por la noche se espera al conde de Walewski.

Se cree que la conferencia se reunirá el miércoles ó el jueves para conocer la respuesta de la Grecia. La «Liberté» asegura que D. Fernando de Portugal acepta la candidatura al trono de España.

Paris, 16. El «Journal officiel» dice que los periódicos han hablado de una circular rusa acerca de los negocios de Grecia.

Los representantes de Rusia en el extranjero no han recibido ninguna comunicación de esta naturaleza.

Paris, 15. En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 exterior español, á 32 1/2. 3 por 100 francés, á 71-30. 4 1/2 por 100 id., á 103-50.

Londres, 15. Consolidados ingleses, á 93 1/8. El consejo de ministros ayer tarde en su larga reunión, se ocupó de los proyectos de reforma en el ministerio de la Guerra que trata de realizar el general Prim.

Mañana llegará á Madrid el diputado á Cortes señor general Valdivia.

Anoche celebraron una reunión varios diputados catalanes para ocuparse de asuntos de interés material para Cataluña.

Pasado mañana saldrá para Avila el nuevo gobernador de aquella provincia, Sr. Moreu.

Ha sido nombrado administrador de Rentas estancadas en Tarancon el señor D. Lucas Saez, hermano de la conocida escritora doña Faustina Saez de Melgar.

Ha sido nombrado fiscal de guerra de la capitania general de Aragon D. Enrique Zamora.

Ha sido nombrado promotor fiscal del juzgado del distrito del Hospital D. Pablo Callejo Sanz.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Cáceres D. Antonio Corzo y Carrera, promotor fiscal que ha sido del juzgado del distrito del Hospital.

Ha salido de Newcastle el 13 del actual el buque inglés «Eliza Caroline», conduciendo al puerto de Cartagena varios cañones del sistema Armstrong de grueso calibre, con sus montajes de hierro y gran número de proyectiles de acero y hierro endurecido por el sistema Pall-

ser; así como tambien otra porción de efectos para el servicio de esta artillería, que ha de ser montada en breve en la fragata Numancia.

La cotización oficial de la BOLSA de hoy es la siguiente:

Table with columns: Cotización oficial, Última Precio, and other financial data. Includes entries for 3 por 100 consolidado, 3 por 100 exterior español, etc.

De la Agencia Havas recibimos hoy el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO: Lisboa, 16.

La guerra entre el Brasil y el Paraguay está terminada. Lopez está huyendo con un ciento de hombres.

Se ha readido Angostura con dos mil hombres. El general Caxias ha entrado en Asunción con su ejército.

El comercio está muy animado. Grandes fiestas han tenido lugar en el Brasil.

Han sido destinados á los buques del apostadero de la Habana 21 alféreces de navío, y 10 individuos de la misma clase á la escuadra del Mediterráneo.

Parace que se agita la idea de suprimir un regimiento de artillería montada, con objeto de gravar lo menos posible á los fondos del Estado.

Ha sido nombrado comandante general de la provincia de Gerona el brigadier Crespo.

Los indicios de rebelión en Villacera no son tan graves como se había creído en los primeros momentos, puesto que solo resulta hasta ahora que se han presentado algunas partidas.

Ayer falleció la bella señorita doña Mercedes Sessé, hija del representante que fué de España en Chile y sobrina del señor conde de Vilches. Los Sres. D. Rafael Martínez y D. Cesáreo Somolinos se han encargado del embalsamamiento.

Parace que en breve se publicará un decreto fijando un precio uniforme en la sal para la industria en general, que será el de 10 rs.

En uno de los edificios que posee el Estado en Aranjuez, parece que trata de establecerse una gran fabrica de hilados por una empresa particular.

Parace que la mayoría de las Cortes ha acordado que las actas de los unionistas las defiendan los progresistas y viceversa, como prueba de la cordial union que existe entre todas las fracciones del gran partido liberal.

Hoy ha celebrado con el presidente del Consejo una conferencia el Sr. Rios Rosas.

Las autoridades de Leon y ayuntamiento de Cádiz han telegrafado al presidente de la Cámara, ofreciendo su apoyo á las Cortes.

Anoche estuvieron el comité central republicano y algunos diputados de aquella comunion en el local del casino que están organizando en el mismo sitio que ocupó en la calle Mayor el Circulo Mercantil.

Hoy se han presentado en la secretaria del Congreso las credenciales de los señores Gil Virseda por Segovia, Jontoya por Jaen, Cabello por Moron, Montemar por Plasencia, Cala por Jerez, Arrieta y Mascaría por Bilbao, y Monescillo, obispo de Jaen por Ciudad-Real.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. José de Escoriaza, gobernador que fué de Almería y electo para Valladolid, para cuya provincia saldrá uno de estos dias.

Esta noche reúne la comision de actas de las Cortes, para continuar la discusión sobre las de Castuera, Jerez, Motril, Estella, Baeza, Santander y Cádiz. La comision ha invitado á los interesados para que asistan á la discusión.

Dícese que ha llegado á Madrid un emisario de D. Carlos de Borbon, con dinero y diplomas para hacer prosélitos en pró de la causa del absolutismo.

El comité republicano de Madrid se reunió anoche, creemos que en casa del Sr. Orense, para tratar de la conducta que habrá de seguir el partido, en vista del giro que van tomando los asuntos políticos.

Parace que afortunadamente se va estinguendo la epidemia tifóidea que in-

vadió hace poco tiempo al hospital General.

Dice la Reforma: «Asegurábase ayer, y al parecer no sin fundamento, que las actas de Añi, Barcelona y Valencia no se declararían graves, escusion hecha del caso del señor Salvachua. Esto será causa de que el partido republicano se encuentre desde el día en que se constituya, representado por sus miembros mas importantes.

El comité central republicano ha redactado un manifiesto que hoy publican los diarios defensores de la república. En ese documento se felicitan los firmantes por el triunfo moral de sus ideas y dan las gracias á sus correligionarios por haber contribuido con sus votos á un resultado tan grato para los principios republicanos.

Se halla enfermo de mucha gravedad, habiendo recibido ya los auxilios espirituales, el coronel del regimiento de Toledo D. Juan Hernandez de Alba, hermano político de nuestro amigo el conocido hombre político Sr. D. Roman Goicoerrotea.

Anoche á las once y media ocurrió una pendencia en las inmediaciones de los Campos Elíscos, entre varios sujetos, de cuyos resultados salió herido uno de gravedad, siendo curado de primera intencion en la casa de socorro del segundo distrito, y trasladado después al hospital que fué de la Princesa. El juzgado de guardia empezó á instruir las primeras diligencias del sumario en el momento que tuvo noticia del hecho, disponiendo la detencion de cuatro hombres, sobre quienes recaen sospechas de que sean los autores de la agresion.

En el teatro de Novedades sigue aplaudiéndose mucho el juguete del Sr. Liern, titulado «Una casa de fieras».

Leemos en las Cortes: «Se nos dice, por persona que debe estar bien informada, que muy pronto ingresará en las filas del partido republicano un importante jefe de la milicia, cuya a tuid reservada está siendo objeto de divos comentarios en los altos círculos políticos.»

La Revolución de Setiembre, al hacerse cargo de los rumores que estos dias han corrido en Madrid acerca de manifestaciones ibéricas en Lisboa, dice lo siguiente: «Aun cuando no damos importancia á tales noticias, nos hacen poquísima gracia y sacan de sus casillas á todo portugués de bríos que tiene conocimiento de ellas. Si Portugal está agitado, no es por que tema á las sediciones militares, sino porque recela, y con razon, que en las altas esferas del poder se conspira muy activamente en contra de su autonomía.»

Leemos en la Liberté: «El 17 de junio próximo cumplirá Pio IX 24 años de pontificado. De 288 papas que componen la gerarquía oficial, solo tres han gobernado la iglesia durante 24 años, y solamente San Pedro ocupó la silla pontificia 25 años. Con este motivo hay en Roma una tradicion popular, segun la cual ningun Papa llegará á reinar tantos años como San Pedro. Non videbis annos Petri. Cuentan tambien que el día de la exaltacion de Pio IX, el decano del Sacro colegio le dijo: Non videbis annos Petri. A lo cual contestó el nuevo Papa: Eso no es artículo de fé.»

El sábado 13 del corriente, á las nueve de la mañana, ha fallecido en esta corte, y en el hotel de los Príncipes, donde estaba alojado, el célebre historiador prusiano Herr Pustav. A. Bergenrothe. Comisionado por el gobierno británico para ilustrar los reinados de Enrique VII y VIII, desde 1483 á 1547, y las relaciones políticas de Inglaterra y España durante dicho periodo, el Sr. Bergenrothe habia hecho frecuentes viajes á Simancas y descifrado muchos documentos importantes que existían escritos en cifra, y cuya clave no habia podido ser hallada. Acababa de dar á luz en Inglaterra el tomo tercero de su obra, que ha dejado incompleta, y en la cual han visto por primera vez la luz pública varias cartas de los embajadores de Fernando el Católico y Carlos V en la corte de Londres, las cuales arrojan nueva luz y modifican algun tanto nuestras nociones históricas acerca de sucesos y negociaciones de aquel tiempo y principalmente de puntos tan discutidos como el matrimonio de Catalina de Aragon con el príncipe de Gales y después con Enrique VIII, y la lecura real ó supuesta de la reina doña Juana.

Continúan los periódicos ocupándose de la noticia que dieron la Esperanza y el Pensamiento Español sobre el matrimonio, realizado hace tiempo, de D. Fernando de Coburgo.

El Cascahel dice que sus noticias están conformes con las de los periódicos citados, y en otro lugar añade: «¿Cómo podría suceder que viniera á ser reina de España una apreciable bailarina?»

En la noche última ha sido robado el cochero del conde de Yumury, que dormía en la cochera, Hernan-Cortés 7. Los rateros fueron cogidos por el sereno, encontrándoseles el reloj del cochero, una palanca, dos ganzuas, un pedazo de cera y nos navajas. Ya están á la sombra.

El Sr. D. Esteban Ochoa, empleado en el ayuntamiento de esta capital, ha sido demandado por el señor cardenal arzobispo de Toledo, por haberse creído injuriado el señor arzobispo en una correspondencia que publicó las Novedades del 22 de octubre de 1868, suscrita por el señor Ochoa.

Parace que el alcalde Sr. D. Manuel M. José de Gal o ha sido autorizado por el presidente del ayuntamiento para desahogar lo ordinario de dicha corporacion.

Dice el Diario Popular de Lisboa: «Ayer se recibió en Lisboa un folleto escrito en francés por un tal Van-Verrensen. Este señor finge creer que á los portugueses nos mata el deseo de conquistar á España y aconseja á los españoles que se dejen conquistar. Inútil sería ocuparse de estas locuras que solo risa podrían causar, si no demostrasen palmariamente las vastas ramificaciones que tiene el proyecto de unir las dos naciones de la Península. Este folleto llama la atencion sobre las concesiones del gobierno español, sobre la amistad que nos profesa y sobre el lenguaje de la prensa española que predica la union ibérica, para un próximo porvenir, al par que los periódicos italianos, mas afectos á la monarquía de Victor Manuel, recomiendan la union ibérica bajo el estro de D. Luis ó de su hijo. En vista de esto es conveniente que tengamos mucho cuidado y procedamos con gran prudencia para evitar la tempestad que, mas terrible que nunca, se nos viene encima. Ante tamaño peligro es menester imponer silencio á la voz de los partidos y recordar solo que somos hijos del mismo suelo al cual debemos amar y defender. Por desgracia vemos que el furor de las pasiones ha de hablar mas alto que el patriotismo y el buen sentido, y que corremos gran riesgo de perder, al par que nuestras libertades, nuestra cara independencia.»

Está visto, el carácter portugués es muy receloso y se asusta hasta de su sombra.

En la sesion que celebró anoche el ayuntamiento de esta capital, se trató la cuestion de reorganizacion de la milicia ciudadana. Varios concejales terciaron en el debate, pero no se llegó á un arreglo definitivo.

Los proyectos presentados por el ministro de la Guerra en el Consejo de anoche, están comprendidos en cinco decretos; proponiendo entre otras reformas la supresion de las direcciones generales de las armas, que pasarán á formar secciones del ministerio, é introduciendo con estas reformas grandes economías en el presupuesto general de Guerra.

Ha sido nombrado administrador de Hacienda pública de la provincia de Córdoba D. Francisco García Goyena, cesante del ramo.

Vacante por fallecimiento, la contaduría de Hacienda pública de la provincia de Huelva, ha sido nombrado para desempeñarla D. Casimiro Urrech, que lo era en Avila.

Se ha nombrado contador de Hacienda pública de Avila á D. Luis Dominguez.

Ha sido nombrado director de trayectos de la fabrica de Sal de Ibiza D. Sebastian Ramon.

Se ha nombrado inspector segundo de labores en la fabrica de tabacos de Sevilla, á D. Alfonso Alvarés.

Entre los diputados de Granada proclamados hoy en el Congreso no se encuentra D. Miguel Cuevas por haber quedado su acta sujeta al examen de la comision permanente.

La comision de examen de presupuestos tiene completamente terminado el de ingresos. No así el de gastos por faltar datos de algunos ministerios; pero se cree que antes de doce dias podrán quedar en las Cortes.

Hoy, como ayer, ha estado reunida en el Congreso la junta directiva de la mayoría.

Esta tarde han estado reunidos en consejo los ministros en el salon de presupuestos del Congreso. Se ha dado cierta importancia á este consejo.

El domingo á las 2 de la tarde inaugurará en el paraninfo de la universidad sus sesiones de este año la academia antropológica bajo la presidencia del ministro de Fomento Sr. Ruiz Zorrilla.

Parace que resueltos ya por el ministerio de Hacienda las dudas ocurridas al tribunal de primera instancia de clases pasivas, acerca de la inteligencia de varios artículos del decreto de 22 de octubre del año anterior, se procederá á la revision de expedientes de dichas clases, dando la preferencia á los de empleados que han quedado cesantes ó sido jubilados desde la fecha del decreto y que están en suspenso la declaracion de sus derechos, así como tambien la de pensiones á viudas y huérfanos de los fallecidos en la misma época.

Hoy se ha hablado en el Congreso de cartas procedentes de republicanos portugueses, en que aseguran que la elevacion al trono del rey D. Fernando será

quizá el principio para que en aquel país se aice el grito republicano.

Ha sido declarado cesante D. José Antonio Rodríguez Escalera, administrador principal de Hacienda pública de Granada y nombrado para dicho destino D. Ramon Gonzalez, que lo era de Córdoba.

Esta tarde han votado contra el acta de Ronda los diputados señores: Sanchez Ruano.—Sorni.—Gil Verges.—Joaristi.—García Ruiz.—Salmeron.—Fantoni y Solís.—La Rosa (D. Gumerindo).—Sanchez Yago.—Chao.—Rodríguez Seoane.—Pefumo.—Ferrer y Barrás.—Cas ejon (D. Ramon).—Pierrad.—Rios (D. L.).—Hidalgo.—Castillo.—Tatua.—Llorens.—Benavente.—Atmeller.—Paul y Picardo.—Benot.—Garrido.—Guillen.—Castejon (D. Pedro).—Pastor y Randero.—Carrasco.—Maisanave.—García Lopez.—Santa María (D. Emigdio).—Vinader.—Olivas.—Cons y Guinart.—Cervera.—Robert.—Soler y Plá.—La Rosa (D. Adolfo).—Palanca.—Alcina.—Blanco Rodríguez.—Caro.—Díaz Quintero.—Rubio (D. Federico).—Carrascon.—Soler (D. Juan Pablo).—Compté.—Pastor.—Castelar.—Serraclara.—Figueroa.—Orense.—Gimeno.—Blanco.—Capdevilla.—Noguero.—Total, 58.

Al dar cuenta ayer de la inauguracion del Circulo de Empleados activos y pasivos, cometimos la equivocacion de poner como vocal de la junta directiva al Sr. D. Andrés María Rodriguez en vez de D. Andrés María Beladiez, jefe de negociado cesante que es el que forma parte de la junta.

Los socios inscriptos pasan ya de doscientos, por lo que hay necesidad de ensanchar inmediatamente el local, y figurar entre ellos muchos jefes de todos los ramos de la administracion pública.

La cuota mensual es tan módica que se halla al alcance de todos los individuos de la clase activa y pasiva por humilde que sea su posicion, sin que por ahora se exija cantidad alguna al ingresar en esta sociedad, la que tan solo tiene por objeto la instruccion y el recreo y el mas completo alejamiento de las cuestiones políticas, segun hemos visto en el notable manifiesto que muy pronto publicará imprese su junta directiva, la cual trabaja sin descanso para organizar la sociedad que se halla establecida en la Carrera de San Gerónimo, núm. 8, piso entresuelo, en comunicacion interior con el gran café de Madrid, de donde se sirven los socios cuanto descan.

Ya es un hecho que dos mil voluntarios catalanes irán á la isla de Cuba con la segunda expedicion para cuyo efecto se han tomado ya las disposiciones oportunas por el ministerio de la Guerra.

El general Bueta marchará á la isla de Cuba al frente de la segunda expedicion.

Han sido nombrados oficial segundo de la administracion de Hacienda pública de Granada, D. Francisco Goicochea que es tercero de Sevilla; para esta vacante D. Santiago Quiñones, primero de la de Avila, y para esta última plaza don Agustín Gil de Bernabé

Ayer se reunió la junta informativa de Filipinas y nombró una subcomision que se encargue de informar sobre los medios de regularizar los reglamentos y disposiciones que importen para equilibrar el presupuesto de aquellas posesiones.

Mañana por la noche se reunirá probablemente la mayoría de las Cortes en el Senado para ocuparse, segun ya hemos indicado, de diferentes puntos importantes relacionados con los problemas políticos que han de resolverse tan pronto como se constituya la Asamblea, que será pasado mañana. Entre esos asuntos se halla el referente á la forma de constituir el gobierno que haya de reemplazar al provisional si este dimite su cargo. Hay muchos diputados que desean la reeleccion del actual gobierno integro, otros desean una modificacion parcial, y todos están conformes en que continúen los generales Prim, Serrano y Topete.

Se habla de la publicacion de un nuevo periódico cuya direccion estará á cargo del diputado republicano D. Luis Blanco.

Ayer salió de Roma para España el Sr. Posada Herrera.

Ha llegado hoy á Madrid el diputado por Orense D. Adolfo Merelles, perteneciente á la mayoría.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—No hay funcion. TEATRO ESPAÑOL (antes del Príncipe).—A las 8 1/2.—El primo y el relicario.—Escuela normal. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los mosqueteros BUFO ARDERIUS (teatro del Circo).—A las 8 1/2.—El suplicio de un hombre.—Balle. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Gutemberg.—Lo que va de ayer á hoy.—Balle.—Un día de revolución. VARIETADES.—(Calle de la Magdalena).—A las 8.—Un inglés.—El Polichinela.—La tampa de Eustaquio.—A las 9 3/4.—Las diablas Perico.—El carnaval de Versailles.—En las actas del toro.

DIARIO DE MADRID.

**SANTOS DEL DÍA 17.**—San Julian de Capadocia y San Claudio obispo. **17 de Mayo.**—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Obispo, en San Andrés, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde ejercicios con sermon, miserere y reserva.—Por la noche habrá ejercicios con sermon en Santo Tomás, Recogidas, Escuelas Pías de San Fernando, San Luis, Italianos, y en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés. **Visita de la Corte de María.** Nuestra Señora de los Desamparados en Monserat.

ANUNCIOS.

**HAY VARIAS PARTIDAS DE DINERO** para prestar sobre valores del Estado: interés, 7 por 100. Se tratará solo con el interesado. Olivo, 4, principal. 1

**BERLINA.**—SE VENDE UNA CON Bataje nuevo. Barrio de Salamanca, calle de Villanueva, 11, portería.

**LOS MISTERIOS DE LA FABRICA** Lición del vino, su crianza, mejora y conservación, con un recetario infalible para reponerle de sus enfermedades; manual adaptado a la localidad del que lo pida, 300 rs. Comisión de Sierra, calle de Torija, 6, tercero, Madrid.

**SORDERAS, PARALISIS, DOLORS** Reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de tres a cuatro. Rubio, 18. Prospectos gratis.

MANTECACAS.

Legítimas de Astorga, las mejores y las grandes que se conocen hasta el día, 4 rs. docena; polvorones de Castilla, 4 10 cuartos id.; mantecado manchego 4 reales id.; mantecado de Valencia 4 4 reales id.; macarrones de almendra 4 6 reales id.; paciencias finas 4 40 cuartos id.; rosquillas finas de consejo, 4 40 cuartos id.; toda clase de pastas finas y variadas de 4 a dos cuartos, a 20 por docena.

Tambien hay un abundante surtido de pasas de Málaga, aceitunas y villanas, conservas alimenticias, vinos y licores del reino y extranjeros.

En esta acreditada casa, de postres se encuentra de todo lo mejor. Olivo, número, 2, pastelería del Universo.

BUTACAS A 115 RS.

Sillitas de última novedad a 90 reales, marquetitas a 240. Se hacen composuras. Costanilla de Capuchinos, núm. 3.

**SE ALQUILAN DOS GABINETES,** con asistencia ó sin ella. Jacometrezo, 71, tercero.

**UNA SEÑORA RECIBE DOS O TRES** huéspedes de 8 a 12 rs. San Bartolomé núm. 6, carbonería. 1

**DEPOSITO DE LOZA INGLESA, CHINA** Derivata y artículos ingleses de todas clases. Comisión británica, sucesora del Emporio. Caballero de Gracia, 21.

**UN JOVEN RECIENTE LLEGADO A ESTA** Capital, que, despus de haber adquirido algunos principios, sirve por largo tiempo a varias capacitades de escribiente, desea ser ocupado como tal, por cualquier particular, abogado ó funcionario público. Garantiza su buen comportamiento. Darán razon, Carrera de San Gerónimo, 31, entresuelo. 1

**UN CUARTO SEGUNDO. CASA** Nueva y en el centro, se cede sala, gabinete y alcoba, con otras piezas, elegantemente amueblado. Carran, 21, relojería. 1

**LA ENTRADA DE LA CALLE MAYOR** y Puerta del Sol, se ceden magnificas habitaciones bien amuebladas, para una familia ó tres caballeros, con asistencia ó sin ella; es una casa particular. Darán razon, portales de Santa Cruz, portal número 3, donde se compone china. 1

**PIANO DE OCASION.** En 2900 rs., por ser urgente su enagenacion, se vende un buen piano piccolo, casi nuevo. Calle de Jesus del Valle, número 42 primero, cto. segundo izquierda. —1

**UNA SEÑORA DA LECCIONES DE INGLÉS** y francés, de tres a cinco. Preciados, 40, principal derecha. 1

MODAS

Las seis hermanas. Elegante y muy económico taller. Costanilla de Capuchinos, 3, segundo izquierda.

**PILDORAS DEPURATIVAS LAXAN-** tes del Dr. García.—Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc. Madrid, Hortaleza, 9, botica; Valladolid, Dr. Romeo; Valencia, Rives; Zaragoza, Dr. Esnarcega; San Sebastián, Diez Benito; Granada, Torres; Sigüenza, Armada.

**ALMONEDA DE MUEBLES DE CASA** Caballero de Gracia, 40, segundo.

**DOLORS REUMÁTICOS, MUSCULARES** y nerviosos. Se curan radicalmente en muy poco tiempo con el bálsamo calmante, 8 y 12 rs. frasco. Madrid calle de la Cruz, núm. 29, botica.

**PRESTAMOS BARATOS CON PROMI-** tidad y reserva, sobre alhajas, papel del Estado y fincas. Se compran alhajas y papeletas de empeño. Preciados, 13, entresuelo.

**COMPETENCIA.**—CARROS DE MUCANZAS.—Nueva empresa calle de Gracina, núm. 1, se hacen las mudanzas a precios desconocidos.

ALMORRANAS.

Untura antihemorroidal, sirve para curar con prontitud las almorranas por lavadas que sean. Eglia de Puerta Carrada, núm. 11, Madrid. Frasco, 8 rs.

LA HOFBLONDINA.

Mejores pildoras contra las afecciones nerviosas, debilidad de ciertos órganos, decaimiento ó impotencia. Por ellas, muchas personas cansas y gastadas por la edad, enfermeadas ó abusos en los placeres, están ejerciendo las funciones de la mas robusta juventud. Boticas: plaza de los Carros, 1; fofofo, 28, y Ulzurrun, Barriano, 11, a quien se harán los pedidos de fusca.

**SE VENDE UN PIANO DE MESA DE** seis octavas, y una cama grande de acero bruñido, que se dará arreglado. Calle de Fuencarral, 38, lotería. 1

**UNA SEÑORA VIUDA DESEA COLO-** carse en una casa de ama de gobierno. Calle del Poz, núm. 16, entresuelo izquierda, darán razon. 1

**SE ADMITEN DOS CABALLEROS EN** una buena sala con alcoba. Calle de Vergara, 6. 1

**ALMONEDA DE MUEBLES, CUADROS** Antiguos y piano; Palma Alta, 9. 1

**PARA PONERSE AL FRENTE DE** una empresa, se necesita persona estable que disponga de fianza en efectivo. Ganará buen sueldo. Aduana, 7 bajo. 1

**EN LA CALLE DE LA PAZ, NUM. 7,** Entresuelo, derecha, se admiten huéspedes a 7 rs. con chocolate y principio, y se sirven comidas y almuerzos, y vino, a 4 rs. 1

**TRIVINO, CIRUJANO-DENTISTA.**—Extrae muelas sin dolor de ningún género por un aparato anestésico.—Pone dientes y dentaduras sin muelas ni resortes. Mayor, 33, principal.

**ARBOLES FRUTALES Y PLANTAS DE** Aragón y Valencia. Pedidos y catálogos, Sr. Dargallo, plazuela de la Paja, 2, segundo, Madrid.

**BAILE, GIMNASIA, ESGRIMA, MUSI-** ca, declamacion y dibujo. Dulce, 13.

**BUENA OCASION.**—EN LA PLAYA DE Castro-Urdiales se vende ó arrienda la fonda titulada quinta del Carmen, con todo su lujoso mobiliario para la cómoda estancia de 100 ó mas bañistas y pasajeros. Se admitiran proposiciones en la misma finca, y en Bilbao en casa de los Sres. Urquiza Rlemjun y Arechaga (Bulevares).

**BANCO DE ECONOMIAS.** Compra y venta de su papel. Plaza de Matute núm. 2, principal, de doce a dos.

†

El señor

**DON IGNACIO GARRIDO**  
Y SAEZ,  
empleado jubilado de la Santa  
Hermandad del Refugio,  
HA FALLECIDO.

El Excmo. señor presidente de dicha hermandad, jefe; los hermanos y sobrinos del finado suplican a sus amigos de este a quienes por olvido involuntario no se haya dirigido esquela, se sirvan concurrir a la casa mortuoria, Corredora Baja de San Pablo, núm. 16, Refugio, mañana 17, a las diez, para acompañar al cadáver.

El duelo se despide en el cementerio.

†

LA SEÑORA

**DOÑA ROSA DALP,**  
viuda del Sr. D. Hdefonso Lopez de Alcaráz, intendente y gobernador civil que fue, ha fallecido el día 15 de febrero de 1869.

D.ª Maria Josefa y don Francisco, hijos; los primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral y misa de cuerpo presente que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Hdefonso, el día 17, a las diez y media de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

**ALMONEDA.**—SE HACE DE TODOS los muebles de lujo de una casa; Cruz, 14, segundo derecha.

**CABALLO.**—Se vende uno de tiro muy bueno. Plaza de Oriente, núm. 2.

†

La señora

**D.ª MARIA DE JESUS PAYNE**  
DE SARMIENTO,  
falleció el día 4 del actual.

El viudo, teniente coronel retirado, D. Julian Sarmiento; sus hijas, hijo y hermanos políticos; sobrinos y nietos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de novenario que por eterno descanso de su alma ha de celebrarse el jueves 18 del corriente febrero a las diez, en la iglesia del Sacramento, en lo que recibirán favor

No se reparten esquelas.

†

LA SEÑORITA

**DOÑA M.ª DE LAS MERCEDES**  
de Sesse y Llano ha fallecido el 15 del actual a las siete de la mañana.

Los Srs. D. José Maria de Sesse y doña Matilde de Llano padres, los marqueses de Almonacid abuela y abuelo político, los condes de Vilches, tíos y los demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral de cuerpo presente que por su alma ha de celebrarse en la parroquia de San Sebastian, mañana miércoles, 17, a las once de la mañana y acto continuo a la conduccion del cadáver a la sacramento de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

**GRAN SURTIDO EN PLUMAS GAL-** vanizadas, a 8 rs. caja. Alcalá, 6 y 8.

**VINO DE VALDEPENAS** A 5 Rs. CUARTILLA A DOMICILIO. BOTELLA 9 CS. MADERA ALTA, 31.

**ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO** de doce a cinco de la tarde. Calle de Prim (antes Reina), 20, segundo.

**RETRATOS.** De tarjeta ó de otra clase se amplia al tamaño natural. E. Otaz, Carere de San Gerónimo, 16.

**INDUSTRIA.** Se vende una fábrica de bugias y jabón, recién montada en esta villa. Darán razon, Plaza del Rey, 5, bajo, de diez a doce.

**SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO** empréstito romano, peninsulares, título de sisas y cartas de pago de la caja de Depósitos. Dirigirse a Manuel Mosca, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

**UN COMPETENCIA.**—LECHE DE VACAS vista ordeñar, a 40 cuartos cuartillo; calle de Barcelona, núm. 10.

**ARBOLES FRUTALES.**—LOS HAY de cuatro y cinco años, procedentes de Aranjuez, de las mejores clases y a precios arreglados. Dirigirse para los pedidos, calle de la Milicia Nacional, números 9 y 11, almacén de vinos

**PARA BAILES, BANQUETES Y RE-** uniones, se cede un salon elegante y espaciosos en punto céntrico. Red de San Luis, kiosko.

†

Mañana a las diez tendrá lugar en la iglesia de San José el aniversario del fallecimiento del señor

**D. FERNANDO DE LA CUADRA,**  
ocurrido en Granada el día 17 de febrero de 1868, siendo magistrado de aquella audiencia.

Las misas que en la misma iglesia se celebren, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA.

**¿QUEREIS OBTENER**  
**50 POR 100 DE DESCUENTO**  
SOBRE LOS PRECIOS?  
**SI QUEREIS,**  
**PUES NUNCA MEJOR OCASION;**  
COMPRAD EN LA  
**ALMONEDA ESTRAJUDICIAL**  
**ESQUINA**  
**A LA CALLE DEL ARENAL Y PUERTA DEL SOL.**  
¿QUEREIS COMPRAR  
**ROPA BLANCA FINA**  
DONDE VENTAJOSAMENTE SE SURTEN  
**LAS PRINCIPALES FAMILIAS**  
DE MADRID?  
NO ES DE DUDAR,  
**PUES ID A LA TIENDA**  
DE LA  
**PUERTA DEL SOL**  
ESQUINA  
**A LA CALLE DEL ARENAL.**  
**NO LA EQUIVOQUEIS,**  
PORQUE OS PERJUDICAIS.

**¿QUEREIS CAMISAS**  
**DE PURO HILO REDONDO,**  
LISAS, CON PLIEGUES Y BORDADAS,  
PARA SEÑORAS Y CABALLEROS?  
¿QUEREIS CHAMBRAS, pantalones, enaguas y peñadores en liso con tiras entredosos hasta los mas ricos en bordado y con encajes?  
¿QUEREIS CALZONCILLOS de hilo, camisetas de franela y de punto, medias y calcetines de todos tamaños, en hilo, lana y algodón ingleses y sin costura?  
¿QUEREIS JUEGOS DE SABANAS BORDADAS en la misma tela con entredosos, escudos, guarniciones, encajes y canefas alrededor?  
**SEGUID, SEGUID.**  
¿QUEREIS sábanas, almohadas y almohadones en lisos y con vainicas de una sola pieza, para cama-catre, camera hasta las mas grandes de matrimonio?  
¿QUEREIS EL NUEVO Y ELEGANTE CORSÉ de terciopelo, para señoras y niñas, refajos de lana y de piqué francés?  
¿QUEREIS HOLANDAS, irlandas ricas y Contrails legítimos?  
¿QUEREIS JUEGOS DE CUELLOS Y PUÑOS bordados y con encajes del estilo mas moderno y elegante, colchas de piqué inglés, cortinas, cortinillas y colgaduras de muselinas bordadas, de tules y de guipur?  
**LEED HASTA CONCLUIR.**  
**¿QUEREIS LIENZOS FINOS**  
PARA SABANAS SIN COSTURA Y PARA CAMISAS?  
¿QUEREIS de todos los artículos comprendidos en los mas lujosos equipos para novias?  
¿QUEREIS un completo y abundante surtido de juegos de mantelería de Sajonia, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos; tohallas, servilletas y mantelerías en granito y adamascado, así como para té?  
¿QUEREIS pañuelos de Bretaña, de Holanda y de batista, con vainicas, bordados y con encajes de Valenciennes, pecheras y canesús bordados de alta novedad, capas de cachemir, envolturas de oristanar, y todo lo necesario para la mas delicada canastilla de recién nacido?  
¿QUEREIS, EN FIN, TODA CLASE DE ROPA BLANCA, FINA MANTELERIA Y LENCERIAS a precios de almoneda?  
**SI, SI.**  
PUES LO HALLAREIS ÚNICAMENTE  
**EN LA CALLE DEL ARENAL**  
**ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.**

**¿QUEREIS COMPRAR**  
**20 POR 100 MENOS**  
LOS MISMOS GÉNEROS  
**QUE OS OFRECEN DIARIAMENTE**  
**LAS FALSAS LIQUIDACIONES**  
QUE SE ANUNCIAN  
CON PRETESTOS IMAGINARIOS?  
NATURALMENTE QUE ES DE DESEAR.  
**PUES NO VACILEIS:**  
DIRIGIOS A LA  
**ALMONEDA ESTRAJUDICIAL**  
**PUERTA DEL SOL,**  
**ESQUINA**  
**A LA CALLE DEL ARENAL.**  
**¿QUEREIS NO SER ENGAÑADOS**  
con géneros catalanes por extranjeros y ser despachados con la atención y amabilidad que mereceis?  
**SI QUEREMOS.**  
PUES SOLO LO CONSEGUIREIS  
EN LA  
**CALLE DEL ARENAL**  
**ESQUINA**  
**A LA PUERTA DEL SOL.**